

19/12/24

Reunión Comisión Igualdad

LEGITIMADA PARA NEGOCIAR, DISPUESTA A AVANZAR EN IGUALDAD Y DECEPCIONADA CON LA RESPUESTA DE UNICAJA

Como ya informamos en su momento, CCOO, SUMAT, CESICA, CSIF y CSI de manera conjunta, solicitamos una serie de medidas para avanzar en igualdad entre las que estaban:

- ➔ Ampliación de la flexibilidad horaria, a fin de facilitar la adaptación del horario laboral a la conciliación de la vida familiar y laboral
- ➔ Permitir el trabajo a distancia y remoto, con la finalidad de conseguir una mayor flexibilidad para conciliar las tareas laborales con la vida familiar.
- ➔ Que los 3 días de libre disposición podrán ser disfrutados por horas, no siendo posible solicitar tramos inferiores a 3,5 horas.
- ➔ Ampliación de la casuística para el disfrute del permiso de las 23 horas
- ➔ Jornada continuada para quienes tengan reducción de jornada de al menos un octavo, y cuya jornada habitual sea partida, eliminando el tiempo de descanso del mediodía.
- ➔ Reducción de la jornada laboral a 5 horas de trabajo efectivo los días 24, 31 de diciembre y 5 de enero.

A pesar de las numerosas reuniones que se han mantenido y de haberse comunicado estas medidas con tiempo, en la reunión de ayer la empresa nos comunicó que no había podido valorarlas.

El trabajo que están realizando las personas integrantes de la Comisión de Igualdad es ingente, y en pocas ocasiones hemos visto que un porcentaje tan alto de la RLTP estemos de acuerdo. Por eso, en virtud de las competencias y la capacidad negociadora que la ley nos confiere y la necesidad de avanzar en igualdad y conciliación para mejorar el clima laboral, Unicaja debería dar una respuesta antes de final de año a la batería de medidas planteadas.

AL CESAR, LO QUE ES DEL CESAR

EL TIEMPO SE ACABÓ